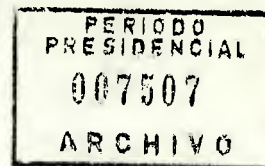


## M E M O R A N D U M



DE : HUGO ESPINOZA G.

MATERIA : Análisis Relaciones Civiles-Militares

FECHA : 21 Agosto 1991

Es evidente que la próxima discusión acerca del presupuesto de defensa, puede transformarse en un asunto complicado, de posible confrontación con las FF.AA. Esto último, porque el tema se conjuga con otros que también pueden presentar complicaciones para el estado actual de las relaciones civiles-militares y principalmente Gobierno-Ejército. Se debe recordar que tradicionalmente los meses de septiembre a diciembre siempre han sido complejos en esta área. Actualmente se pueden observar ciertos hechos y situaciones que pronostican el posible surgimiento de "inestabilidades con los militares".

1.- Desde el 23 de agosto y hasta mediados de septiembre se realiza la **Junta Calificadora** de los oficiales superiores y generales, lo que evidentemente tiende a tensar el "ambiente militar" por los posibles retiros y ascensos.

2.- En el mes de octubre tendrá que resolverse el asunto del presupuesto militar, tras la discusión del Congreso.

3.- El mes de septiembre (mes del ejército) contiene varias fechas en las cuales se posibilitan "desencuentros" entre gobierno y fuerzas armadas: aniversario del C.J., 11 de septiembre y parada militar, entre otras.

4.- El gobierno ha anunciado el envío, para los próximos meses, de un proyecto de ley que conformará definitivamente el **Consejo de Seguridad Pública** asunto sobre el cual -se sabe- el ejército tiene "especial interes".

5.- La reapertura del "caso Letelier" también es otra materia sobre la cual, particularmente el ejército, deberá mostrar ciertas aprensiones.

6.- Por último, las investigaciones acerca del "caso Corfo" tiene también preocupado al alto mando, alguno de cuyos generales sostiene que habría existido un cierto "acuerdo" con el gobierno, que hoy no está siendo respetado.

Como puede observarse, el escenario más complicado para la transición sería aquel en que todas, o gran parte de las situaciones anteriores tendieran a expresarse conjuntamente. Por ello es indispensable evitar señales, del gobierno y de los partidos de la Concertación, en el sentido de promover un

tratamiento de confrontación lineal: Gobierno v/s Fuerzas Armadas en todos los aspectos señalados. Para ello se sugieren las siguientes observaciones en los 3 primeros puntos.

1. Respecto a los ascensos y retiros de generales (de ejército), todo indica que el gobierno debe presionar por, primero, las salidas "pendientes" del año pasado, esto es de los generales Carlos Parera (caso Parada Militar) y Castro Ivanovic (caso Melocotón). En segundo lugar, están dadas las condiciones para que el gobierno "fuerce" la salida del general Hernán Ramírez Rurange (jefe de la DINE) por las irregularidades evidentes ya conocidas. Otro aspecto que el gobierno debe asegurar es su participación directa en las próximos nombramientos y destinaciones de los oficiales, cuestión que ya en parte ocurrió el año pasado. Ambos involucramientos gubernamentales (salida de generales y destinaciones) juegan un rol relevante, ante los propios militares, de conducción de las instituciones militares y por tanto permite avanzar en la subordinación de éstas a las autoridades políticas.

Sin embargo, es evidente que en ambos casos la política a desarrollar debiera ser de una estrategia "silenciosa" en lo público, pero de extremada firmeza en el vínculo institucional de las autoridades respectivas. Respecto a la salida del general Ramírez Rurange, parece posible y necesario, presionar a través de los parlamentarios y partidos políticos, principalmente a propósito de la discusión del presupuesto para la DINE.

Respecto a las otras ramas, todo indica que en los próximos cambios de sus altos mandos no surgirán sorpresas importantes y estos debieran darse en el marco institucional-constitucional semejante al año 1990. Solo puede esperarse, quizás, una readecuación importante en la FACH, que hoy cuenta con un nuevo comandante en jefe, ya que tradicionalmente cuando esto ocurre, el nuevo jefe institucional reacomoda el alto mando de acuerdo a su particular evaluación y por tanto requiere promover a oficiales de su confianza. Ello tal vez, podría significar la salida de varios generales, como una necesidad y voluntad normal del nuevo C.J., que no debiera, **en absoluto**, ser asumido por el gobierno y otras autoridades políticas, como expresión de una hipotética crisis.

En Carabineros, se debe señalar la necesidad imperiosa de revisar la permanencia del general Lutjens en la dirección de Inteligencia, ya que en varios episodios ha demostrado su falta de colaboración con las iniciativas del gobierno.

2. En cuanto a la próxima discusión sobre el presupuesto de defensa, se puede señalar que:

2.1 Es recomendable separar tajantemente en la discusión, las observaciones críticas sobre la DINE del presupuesto global de la defensa, ya que de esta manera se limita la consolidación de una "solidaridad institucional" en el ejército. Además, el



"asunto Charly" es percibido, en parte de la oficialidad, como un inmenso error, cuyas consecuencias, se dice, debieran significar medidas en contra de los responsables.

2.2 Respecto al **gasto global** (presupuesto fiscal+ 10% del cobre), se debe recordar que el artículo 96 de la ley orgánica constitucional de las FF.AA., establece un determinado "piso" para los recursos militares e inviabiliza las alternativas de readecuación, cuestión que debiera ser aclarada ante los parlamentarios. Sin embargo, existen señales, desde las propias FF.AA., en el sentido de que es posible y deseable una discusión acerca de la racionalidad y costo-eficiencia del gasto militar. Por ello el gobierno y los partidos de la Concertación debieran aprovechar el próximo trámite legislativo para abordar, desde esta óptica el tema del presupuesto militar. Esto significa asegurar la mantención explícita de los actuales recursos pero aprovechar esta ocasión para debatir acerca de la racionalidad y costos-eficiencias de los gastos. Se sugiere, ya que existen señales positivas (RN), incorporar a la oposición a este debate, lo que limita las aprensiones militares.

Algunas de las ideas a desarrollar en ese debate pudieran ser los siguientes:

- Respecto al **10 % de las exportaciones del cobre** (destinado exclusivamente a compras bélicas en el exterior), sobre el cual existe invariabilidad según el artículo 97 de la Ley de FF.AA., a lo menos podría señalarse, que esta disposición tradicional (años 50), cuando fue creada solo se refería al 10% de las utilidades de las exportaciones de Codelco. Esta modificación, introducida en los primeros años del gobierno militar, vulnera el carácter de su generación.

- El gobierno debe dar señales explícitas en el sentido que cualquier debate sobre la utilización de los recursos de la defensa, en nada puede vulnerar nuestros niveles mínimos de capacidad defensiva-disuasiva

- De igual forma el tema de la defensa nacional, como **preocupación nacional** debe ser abordada amplia y profusamente, incorporándose en su discusión y particularmente en lo referido a la asignación de recursos, toda la comunidad nacional (gobierno, partidos políticos, medios de prensa, parlamentarios y obviamente los militares). Este abordaje abierto y transparente, característico de los países modernos, es la mejor vía a través de la cual procurar un tratamiento serio, reflexivo y documentado. En reciente entrevista al general Vega, este señaló un criterio similar.

- Un criterio básico a desarrollar en la próxima discusión del presupuesto de defensa es aquel referido a la **racionalidad** en el uso de esos recursos (relación entre las amenazas y los gastos, descoordinación interrama para las adquisiciones, hetero-

geneidad en los sistemas de armas), cuestión que si se da en las otras áreas del presupuesto. Ante ello los miembros de las FF.AA. deben acostumbrarse a que la comunidad y sus representantes tienen el legítimo derecho a asegurar una eficiente utilización del erario nacional. Esta cuestión parece vital en el contenido de la relación entre sociedad y fuerzas armadas y particularmente entre el poder político y las instituciones de la defensa, ya que genera una dinámica de subordinación de estos últimos, asunto sustancial sobre el cual existe aún mucho camino por recorrer.

- De igual forma, parece indispensable sugerir mecanismos que permitan evaluar la burocracia militar actual y su correspondencia con los recursos asignados: sobredimensión de la estructura implica necesariamente una sobredimensión de los recursos (número de generales, coroneles, 4 escuelas de aviación, y otras irrationalidades posibles). Para este asunto se requiere una relación mas fluida entre los poderes ejecutivo y legislativo con la burocracia del sistema militar, la cual tiende más bien a la autonomía. Sin embargo, algunas señales, en especial de la Fach y en menor medida de la Armada, permiten cierto grado de optimismo

3.- En cuanto al mes del ejército (20.08 al 19.09), es esperable que la medida tomada en contra del general Parera (parada militar) disuada la repetición de la situación ocurrida el año pasado. Sin embargo, es recomendable insistir, ante y con quien corresponda, la voluntad de las autoridades políticas de que se eviten roces similares. No está de más promover un mayor control, por parte del ministerio de Defensa, tanto de la ceremonia como, principalmente, de la distribución de invitaciones. De igual forma se sugiere insistir ante toda autoridad gubernamental y política, la conveniencia de asistir a la mayor cantidad de eventos militares, como una forma de disuasión ante eventuales episodios "complicados", a la vez que colabora en el establecimiento de relaciones institucionales y tambien personales.

Para abordar efectivamente los temas anteriores se requiere sintonizar las señales del gobierno y, principalmente, de nuestros parlamentarios hacia las FF.AA.. Este que ha sido un requerimiento permanente, es indispensable fortalecerlo en la actualidad, ya que si bien se ha avanzado de manera importante en estabilizar las vinculaciones político-militares, la exigencia de mostrar coherencia, tanto del gobierno como de los partidos de la Concertación, se hace cada vez más sustancial.